



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 – 40 años de Democracia”



2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el “3° CONGRESO NACIONAL DE MUJERES CONDUCTORAS 2024 BARILOCHE”, que se realizará en la Ciudad de San Carlos de Bariloche los días 24, 25 y 26 de mayo, reuniendo a más de 100 mujeres conductoras de todo el país, contando con la participación de principales dirigentes de las Asociaciones de taxis y remises de Argentina, donde se llevarán a cabo capacitaciones a cargo de profesionales a nivel nacional e internacional. Destacando, reconociendo y valorando profundamente la importancia de este evento, que busca resaltar y promover la participación activa de las mujeres en la industria del transporte público, específicamente como conductoras de taxis y remises, alineado con los valores de igualdad de género, empoderamiento femenino y diversidad en todos los ámbitos de la sociedad.



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 – 40 años de Democracia”

Fundamentos:

Sr. Presidente;

El Congreso Nacional que aquí se propone declarar de interés de esta honorable Cámara ofrece una oportunidad para que las mujeres que se dedican a esta profesión compartan experiencias, conocimientos y desafíos comunes, fortaleciendo así su red de apoyo y creando lazos duraderos entre ellas. Además, brinda un espacio para el intercambio de buenas prácticas, capacitación y formación especializada, fomentando el crecimiento profesional de las participantes.

Es dable destacar y revalorizar el trabajo arduo y mancomunado que desde hace tiempo desarrollan en conjunto la Asociación de Mujeres Taxistas de Jujuy (A.M.T.), la Asociación Mujeres taxistas (A.M.TA), la Asociación Conductoras Profesionales Unidas (CPUSANJUAN), la Asociación Conductoras Profesionales Unidas (CPU), la Asociación Taxis Rosas (Salta), la Cámara de Mujeres Taxistas Rosario (CAM.TA.R.), la Red Internacional de Mujeres Ong’s (RED.I.MU.), el Sindicato Único de Remises Misioneros (S.U.RE.MIS.) y la Federación RATT Argentina-LF (alto al tráfico y trata de personas), con una perspectiva federal en miras a fortalecer el desarrollo de programas de formación; promover proyectos y actividades educativas en busca de profesionalizar la actividad; capacitar en seguridad vial; seguridad personal; la formación en idiomas, primeros auxilios y de oficios afines como la gomería, mecánica y toda acción innovadora.

Con el mismo compromiso asumido durante mis años de gestión como Ministra de Gobierno en la Provincia de San Juan, considero que este Congreso contribuirá significativamente a la visibilización de las mujeres conductoras, promoviendo la equidad de género en un sector tradicionalmente dominado por hombres. Asimismo, creo firmemente que el evento servirá como catalizador para promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación en el ámbito laboral del transporte público. En mi experiencia como funcionaria provincial pude ser testigo de lo que



Honorable Cámara de Diputados de la Nación

“1983/2023 – 40 años de Democracia”

significó la entrega de licencias a mujeres, para que puedan prestar el servicio de transporte público no regular de taxis y remises, en un proceso donde se garantizó a los postulantes paridad de género, siguiendo con los lineamientos tanto nacionales como provinciales en dicha materia, con el principal propósito de dar oportunidades en defensa de los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer en su condición de conductora, dotando a cada titular de licencia de una herramienta de trabajo, que a la vez contribuye a que la prestación del servicio de transporte público sea más más efectivo, seguro y eficiente.

Con este tipo de actividades se contribuye significativamente a destacar la labor y el aporte de las mujeres conductoras, genera conciencia sobre su importancia en la industria y fomenta el reconocimiento de su trabajo con equidad de género en todos los ámbitos de la sociedad, rompiendo con los antiguos estereotipos, promoviendo la inclusión de mujeres en roles profesionales y ofreciendo oportunidades para el intercambio de buenas prácticas y formación especializada, colaborando en la construcción de un sector más diverso e inclusivo, consolidando su posición en el sector y brindando herramientas para enfrentar los desafíos que puedan surgir.

Estos fundamentos reflejan los valores y principios que respaldan el interés y apoyo a este congreso, y demuestran el compromiso con la igualdad de género, el empoderamiento femenino y la promoción de la diversidad e inclusión en la industria del transporte público.

Muchas Gracias Señor Presidente.

**DIPUTADA NACIONAL FABIOLA AUBONE**